

CAW 200/13

4 de marzo de 2013

Informe del Política Comercial de los Estados Unidos 2013

La Oficina de Comercio Internacional de los Estados Unidos (USTR) dio a conocer la Agenda de Política Comercial 2013 y el Informe Anual 2012 ("Trade Policy Agenda 2013 and Annual Report 2012"), como ocurre anualmente en el mes de marzo.

Este informe fue remitido al Congreso el 1 de marzo en cumplimiento de la Ley de Comercio de 1974 y tiene como objetivo actualizar la evolución de la política comercial externa de los Estados Unidos y definir los objetivos para el 2013.

A diferencia de lo que ocurre con los otros Informes del USTR que realizan una evaluación de la política comercial de otros países, este informe es una compilación de los hechos relevantes ocurridos en 2012 y los objetivos de 2013, tanto en los ámbitos bilaterales como multilaterales.

Objetivos de la Política Comercial Externa 2013. Principales puntos

En términos generales el informe indica que la política comercial mantendrá un enfoque orientado a la exportación y de hacer cumplir los tratados existentes como medio para la creación de nuevos puestos de trabajo y consolidación de la recuperación económica ("export and enforcement oriented").

Se enfatiza la necesidad de una supervisión rigurosa de los derechos adquiridos por los Estados Unidos bajo distintos tratados comerciales (OMC/TLCs) y se expresa la voluntad de proseguir con los esfuerzos de apertura de nuevos mercados.

Entre los principales objetivos de política comercial para 2013 se enumeran:

- 1) continuar con la Iniciativa Nacional de Exportaciones (NEI), lanzada en 2010, con el objetivo de duplicar las exportaciones hacia finales de 2014;
- 2) avanzar con las negociaciones en el ámbito del Acuerdo de Libre Comercio del Pacífico (Trans-Pacific Partnership);
- 3) Iniciar las negociaciones con la Unión Europea en pos de un acuerdo transatlántico sobre comercio e inversiones, y
- 4) obtener resultados en el ámbito de la OMC, a través del "enforcement" de compromisos ya adquiridos y de un nuevo enfoque sobre liberalización del comercio.

Menciones a la Argentina (no existe un capítulo específico para la Argentina sino que hay algunas menciones a lo largo del Informe). Las principales son las siguientes:

a) Restricciones a la importación (Licencias de importación/ trade balancing): El informe del presente año nuevamente destaca las intervenciones de los Estados Unidos en el ámbito de la OMC con referencia al régimen de licencias de importación de nuestro país. En ese sentido, se menciona la solicitud, en enero de 2013, de constituir un panel para revisar la consistencia de dichas licencias y los supuestos requerimientos de equilibrio del comercio.

b) Pesquerías: Menciona a la Argentina como parte integrante de los países que, junto a los Estados Unidos, en la OMC proponen disciplinas ambiciosas para eliminar los subsidios a la pesca.

c) Suspensión de Argentina SGP mayo de 2012.

d) Indicaciones geográficas: Menciona a la Argentina, en conjunto con Estados Unidos y otros países, que apoyan la propuesta de notificación voluntaria de IG s en un sistema de registro de vinos y bebidas espirituosas.

e) Menciona las solicitudes de panel de la Argentina sobre carnes (DS447/2012) y limones (DS448/2012)

f) Menciona la Revisión de la Política Comercial de Argentina en la OMC que tendrá lugar en marzo de 2013.

El informe completo se encuentra en el sitio electrónico del USTR, en la siguiente dirección:

<http://www.ustr.gov/sites/default/files/AnnualReport%20Final2013.pdf>